

Tribunal Administrativo de Antioquia
Sala Segunda de Oralidad



República de Colombia
Magistrado Ponente: Jorge Octavio Ramírez Ramírez

MEDELLÍN, DOCE (12) DE MARZO DE DOS MIL TRECE (2013)

PROCESO	REPARACIÓN DIRECTA
DEMANDANTE	INVERSIONES TAPIAS RESTREPO S.A.S.
DEMANDADO	MUNICIPIO DE TURBO
RADICADO	05001 23 33 000 2012 00436 00
ASUNTO	FIJA FECHA AUDIENCIA INICIAL

De conformidad con lo señalado en el artículo 180 del C.P.A.C.A. se fija como fecha para la realización de la audiencia inicial el tres (03) de abril de 2013 a las 2:30 p.m.

Se recuerda a los apoderados de las partes que su asistencia es obligatoria, so pena de las sanciones legales correspondientes, sin que su inasistencia impida la realización de la audiencia, salvo que se presente el aplazamiento de la misma, de conformidad con lo contemplado en el numeral 2 del artículo 180 ibídem.

NOTIFÍQUESE,

JORGE OCTAVIO RAMÍREZ RAMÍREZ
MAGISTRADO